

## Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)

### Ficha Técnica

### Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

#### 1. Objetivo del proceso

El objetivo del presente documento consiste en establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la compra, modalidad por debajo del umbral: Medicamentos desiertos, CM-2022-0238. **Ref. INCART-UC-CD-2023-0060.**

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Budesonida 075 MG/3ML	432	Ud.
2	Bicarbonato de Sodio Polvo 4 Oz	24	Ud.
3	Amitriptilina 25MG Tab.	3000	Ud.
4	Dexametasona 4MG, Tab.	3000	Ud.

#### 1.2 El proveedor debe tomar en consideración los siguientes puntos previos a realizar cotización:

- El proveedor debe presentar ficha técnica e imágenes de los ítem ofertados, para fines de evaluaciones.
- Tomar en cuenta las descripciones de los medicamentos al momento de presentar ofertas.

#### 3. Documentación requerida en la oferta técnica-económica.

- 1) Certificaciones de pago de Impuestos al día (TSS e ITBIS).
- 2) Constar con Registro de Proveedor del Estado contentivo del rubro al que pertenece los ítems requeridos (RPE).

- 3) Las empresas **MIPYMES**, deberán presentar una Certificación del Ministerio de Industria y Comercio, que las avale dentro de esta categoría.
- 4) Formulario de oferta económica (SNCC.F 033)
- 5) Ficha técnica e imágenes de los ítems. ofertados, conforme a la descripción requerida.

#### 4. Datos de la cotización.

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1) Número de RNC.
- 2) Número de Proveedor del Estado (RPE).
- 3) ITBIS transparentado.
- 4) Descripción correcta del bien y/o servicio.
- 5) Marca de los artículos ofertados.
- 6) Condición de pago.
- 7) Tiempo de Entrega.
- 8) Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 9) Valores expresados en RD (DOP).
- 10) Contacto telefónico de la empresa.
- 11) Correo electrónico.

#### 5. Criterios de Evaluación / Adjudicación.

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. Se les comunicará por escrito a todos los participantes, el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente, cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

#### 6. Entrega de los bienes adjudicados.

**Tiempo máximo para la entrega de los bienes es de tres (3) días** con posterioridad a haber recibido, la orden de compra firmada y sellada. Los artículos serán recibidos en la Recepción de Almacén del **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART**, localizado en Ave. Dr. Bernardo Correa y Cidrón, Esq. C/Rafael Augusto Sánchez Ravelo. Zona Universitaria, Santo Domingo de Guzmán, D.N.

#### 7. Facturación y condiciones de pago.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta, será **a crédito 90 días**, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios y presentación de factura. Las facturas deben ser entregadas firmadas

y selladas en la Recepción de Almacén del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

## **2. Responsabilidad del Proveedor.**

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fé en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

## **3. Vías de Contacto**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART).**

**Departamento de Compras.**

**Teléfono:** 809-287-2700 **Ext. 1177**

**Email:** marcellseverino.incart@gmail.com y/o incartcompras@gmail.com

**Contacto:** Marcell Severino

---

Después de esta línea no hay nada escrito.